



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 003 DE SESION ORDINARIA DEL 02 DE MARZO DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 02 de Marzo de 2018 con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Ordinaria N°002 del 01 de marzo de 2018.
5. Control Político al Dr. Alfredo Castañeda - Secretario de Gobierno Municipal y al Dr. Carlos Elías Márquez Valencia –Director Operativo de Control Físico y Orden Público, sobre los siguientes temas:
 - Extensión de horarios para las discotecas en diferentes sectores del municipio.
 - Invasiones existentes en la vía sesteadero- La Popa.
 - Seguridad en las Instituciones educativas.
 - Control de ventas ambulantes en las salidas de los colegios.
 - Cámaras de Seguridad.
 - Recursos destinados a los centros Carcelarios.
 - Mecanismo implementado para la entrega de los mercados a las víctimas del municipio de Dosquebradas
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño	José Arlés Rivera Cano
Johana Marcela Castaño Rincón	Jorge Libardo Montoya Álvarez
Jorge Mario García García	Marco Aurelio Ramírez Cuervo
Rubén Darío Londoño	Luis Eduardo Giraldo Ospina
Robert Sánchez Osorio	Manuel Leonel Rojas Hurtado
Miguel Ángel Correa Bedoya	Miguel Ángel Rave Rojo
John Jairo Llanos Zapata	Wilson Zapata Carvajal
Germán Eduardo Londoño López	Carlos Alberto Velásquez Echeverry

El Sr. Secretario manifiesta al Sr. Presidente que hay quórum decisorio.

A continuación el Sr. Presidente, en cumplimiento del Artículo 62 del Reglamento Interno de la Corporación, pone en consideración el Orden del Día, siendo aprobado por la Plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 003 DE SESION ORDINARIA DEL 02 DE MARZO DE 2018

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°002 del 01 de marzo de 2018.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Secretario General: ¿el Acta de la Sesión anterior ha sido enviada a los respectivos correos electrónicos?; respondiendo el Sr. Secretario que efectivamente ha sido enviada a los corporados con antelación, certificado el envío del Acta el Sr. Presidente pone en consideración de la Plenaria el Acta de Sesión Ordinaria N°002 del 01 de marzo de 2018, siendo aprobada.

La Presidencia reconoce la presencia del HC Duván Murillo Grajales.

5. Control Político al Dr. Alfredo Castañeda - Secretario de Gobierno Municipal y al Dr. Carlos Elías Márquez Valencia –Director Operativo de Control Físico y Orden Público, sobre los siguientes temas: Extensión de horarios para las discotecas en diferentes sectores del municipio; Invasiones existentes en la vía sesteadero- La Popa; Seguridad en las Instituciones educativas; Control de ventas ambulantes en las salidas de los colegios; Cámaras de Seguridad; Recursos destinados a los centros Carcelarios; Mecanismo implementado para la entrega de los mercados a las víctimas del municipio de Dosquebradas.

El Sr. Presidente invita a la mesa principal del recinto a los invitados y les confiere el uso de la palabra.

Intervención Dr. Alfredo Castañeda: Inicia la presentación del Informe de la Secretaría De Gobierno puntualizando los siguientes temas:

- 1) Horarios de Funcionamiento de Discotecas de los sectores: Av. Simona Bolívar – Av. Ferrocarril, Sector Frailes y el Japón, Eje Especial Comercial y de servicios Variante Turín La Popa, Avenida La Pradera Eje Estructurante Secundario, y expresa que según el Decreto N°111/2012 no está reglamentado la figura de Club Sociales para ejercer mayor control a esos sitios.
- 2) Colegios Y Entornos Seguros: Reporta las actividades en las Instituciones Educativas Bernardo López, Fabio Vásquez, Juan Manuel González, Nuestra Señora De Guadalupe Y Liceo Los Andes.
- 3) Parques Seguros y Entornos Seguros: Realización de cinco Campañas Del Programa “Yo No Pago Yo Denuncio” llevadas a cabo en los alrededores de los colegios y parques, La Pradera, Santa Isabel y Guadalupe.
- 4) Cámaras de Seguridad: Socializa los alcances del Contrato No. 942 del 26 de Dic/17, por valor de \$70.425.760 cuyo objeto es la Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a 19 Cámaras, la UPS Central y reconfiguración del Sistema de control de acceso. Presenta la georreferenciación del proyecto para la adquisición de quinientas cámaras de seguridad.
- 5) Recursos destinados a los centros carcelarios: informa que se destinaron \$160.000.000 (según CDP 20180716) y detalla la distribución. Para terminar socializa los operativos a establecimientos nocturnos y la ruta de atención a las Víctimas determinada por la ley 1448.

Intervención Dr. Carlos Elías Márquez Valencia: Informa: el Reporte del Operativo del censo previo realizado el jueves 18 de mayo 2017 en el sector del Balso, el reporte de destrucción de construcciones ilegales realizados el 19 de septiembre y el 7 de diciembre de 2017; las actividades de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 003 DE SESION ORDINARIA DEL 02 DE MARZO DE 2018

control de las ventas ambulantes en los entornos de las Instituciones Educativas encaminadas a combatir la venta camuflada de sustancias psicoactivas a los estudiantes.

Una vez terminada la presentación por parte de los invitados el Sr. Presidente confiere el uso de la palabra a los corporados que lo han requerido, interviniendo en su orden:

Intervención HC José Arlés Rivera Cano: Expresa que: ha aumentado el nivel de inseguridad en el municipio con la modalidad de atraco, sugiriendo el aumento del personal del pie de fuerza de la Policía nacional; referente a las invasiones solicita se dé soluciones y mayor control para que al momento de reubicar a los ocupantes los predios no sean nuevamente invadidos (situación que causa mayores gastos al municipio); considera que se visualiza el aumento de la población habitante de calle y a la problemática que ocasionan, sugiere se gestione ante las entidades competentes para dar soluciones.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Expresa que en el sector de Plaza Mayor la comunidad tiene toda la voluntad de donar un terreno y edificar allí un “CAI” pero que no ha habido voluntad para aceptar la donación y que el sector tiene graves problemas de inseguridad.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Expresa que como coadministradores del municipio el Concejo lleva dos años buscando se dé soluciones y que ya es hora de hacerlo, presenta inconformismos y preocupación por los casos reiterados de invasión y construcciones ilegales, el incumplimiento de las tareas propias en el ejercicio de Control físico, el consumo de sustancias psicoactivas en los parques y los problemas de inseguridad que representan (sugiere se realicen Sesiones del Concejo en los lugares afectados) pide se haga más presencia de la Secretaría de Gobierno y la Oficina de Control Físico, expresa que hay comentarios en las calles que el Dr. Alfredo Castañeda concede permisos a cambio de dadas y que hace uso de su cargo para beneficiar políticamente a algunos intereses personales e invita a que si hay algún corporado que tenga pruebas las aporte para poder hacer las denuncias respectivas sobre los rumores en mención. Sobre los establecimientos nocturnos manifiesta su total inconformidad por los permisos para su funcionamiento en sectores residenciales y el horario que se les permite ni las autorizaciones de extensión horaria, pide hacer respetar los habitantes y el municipio, manifiesta que presentará una proposición para solicitar al Sr. Alcalde la modificación el Decreto 111 de 2012 para controlar más los horarios de los establecimientos nocturnos.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Manifiesta preocupación por el aumento de los habitantes de calle y sugiere que como ya se tiene identificado que muchos son oriundos de otros municipios se transporten a sus lugares de origen y que a quienes no se puedan transportar se les de atención integral para acabar con la problemática; En temas de seguridad aduce que los operativos que se realizaron con el apoyo del helicóptero no se obtuvo los resultados esperados ni causó mayor impacto le pregunta al Sr. Secretario de Gobierno: ¿si ha solicitado a nivel nacional una intervención militar para el municipio? Comparte la experiencia de cuando él personalmente la solicitó.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 003 DE SESION ORDINARIA DEL 02 DE MARZO DE 2018

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Considera que no todo el trabajo del Sr. Secretario de Gobierno está mal, que hay actividades bien realizadas; manifiesta que con la proximidad de la aprobación del "POT" es una oportunidad para la Secretaría de Gobierno para organizar los lugares que autorizarían los usos del suelo para autorizar el funcionamiento de los establecimientos nocturnos; Sobre las cámaras de seguridad sugiere que se ubiquen en los entornos de las Instituciones educativas y expone un caso en donde una menor de edad en la salida del colegio Pablo Sexto fue abordada por vendedores sustancias alucinógenas e indica que esa situación es muy recurrente y está afectando esa comunidad educativa; solicita se profundice en la socialización de la compra de las cámaras de seguridad que está incluida como meta en el Plan de Desarrollo y considera que es una meta muy ambiciosa y que sería oportuno replantear la meta; según el reporte de la caracterización entregado por la Secretaría de Desarrollo Social y político hay 219 habitantes de calle y en estado de consumo en el municipio de los cuales solo 26 de ellos son Dosquebradenses sugiere se busque la manera de que sean transportados a su lugar de origen y considera que al velar por que se les respete los derechos humanos no sean vulnerados los derechos de los demás habitantes y ciudadanos; solicita información del control que están haciendo a las construcciones que se está adelantando en las zonas de humedales.

Intervención HC James Castaño Castaño: Expresa que porque no se están dando soluciones a las problemáticas la Administración municipal y el Concejo están quedando mal ante la opinión pública y que el Sr. Alcalde está perdiendo credibilidad; Solicita información sobre los avances para la adquisición de los cinco "CAI" y expresa que es una oportunidad que no se puede dejar pasar.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Dirigiéndose al Dr. Castañeda le solicita colaboración para que vuelvan a ubicar el "CAI" que por direccionamiento de la Policía Nacional retiraron de la Comuna seis y que la comunidad lo está necesitando por los casos de piques ilegales y de inseguridad; Considera que es urgente que se retiren las chatarrerías de los sectores residenciales; menciona que hay habitantes de calle que habitan debajo de los puentes, se une a la propuesta para que se busque la forma de llevar a estas personas a sus municipio de origen y propone se promueva más la cultura de no dar limosna.

Intervención HC Jorge Mario García García: Considera que el mayor problema del municipio es la desigualdad social y la falta de oportunidades y que desafortunadamente la Secretaría de Gobierno para tratar la problemática solo está facultada a hacerlo coercitivamente; expresa que en el 2017 aumentaron a 10 las muertes violentas y solicita información sobre lo que está pasando y cómo van a aumentar el pie de fuerza para brindar mayor seguridad, expone el caso del asesinato de un joven en el municipio; refiere que en el municipio ha aumentado los lugares de lenocinio durante el tiempo que ha estado a cargo el Dr. Castañeda de la Secretaria de Gobierno y le hace un llamado a que se responsabilice de la situación, se muestra inconforme con el control físico que están permitiendo aumenten las invasiones y las molestias que causan los establecimientos nocturnos por la contaminación auditiva a altas horas de la noche; solicita se haga uso del comparendo ambiental para contralar las situaciones irregulares incluyendo el uso y disposición inadecuadas de las basuras.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 003 DE SESION ORDINARIA DEL 02 DE MARZO DE 2018

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Expresa que la temática del habitante de calle se debe trabajar articuladamente con todas las Secretarías de Despacho e indaga por los recursos que han sido destinado para ello y las acciones adelantadas, puesto que la mayoría de esos habitantes son consumidores de sustancias alucinógenas; insta a que se haga mayor control la las chatarrerías (principalmente a la ubicada en el Crucero) que contaminan y son fuente de problemas para la ciudadanía; sugiere la Oficina de Control físico se apoye con la Policía Nacional para ejercer mayor control; manifiesta que se ha pronunciado en contra de los permisos que se está dado para el funcionamiento de sitios de prostitución y bares en sectores residenciales y expresa que a la corporación han llegado quejas que se están dando esos permisos de forma irregular, pide sea revisado al interior de la Secretaría de Gobierno quien se está prestado para eso y que tome medidas; pregunta las medidas tomadas para contrarrestar y no permitir la venta de sustancias psicoactivas en los entornos de los colegios y manifiesta que se deben dar resultados contundentes y le solicita el favor al Dr. Castañeda que en la próxima sesión en que sea invitado presente el Plan de Contingencia para evitar que se siga presentando esa problemática.

Intervención HC John Jairo Llanos Zapata: Manifiesta que se presume que los establecimientos nocturnos están con los permisos de ley y que para terminar con ese problema se debe es hacer una modificación al “POT” para que se tenga una zona especial para esas actividades económicas, también considera que los horarios de funcionamiento no son el problema sino la falta de pie de fuerza para prestar seguridad al municipio; sobre el consumo de sustancias psicoactivas reflexiona que se debe es atacar y acabar con los centros de expendio; refiere que se debe prestar atención y no permitir construcciones ilegales y de invasión.

Una vez terminadas las intervenciones el Sr. Presidente refiere que por los pronunciamientos de los honorables concejales es pertinente la proposición presentada por el HC Miguel Ángel Correa Bedoya y firmada por diez concejales más. El Sr. Secretario General procede a dar lectura a la proposición presentada en que solicita respetuosamente al Sr. Alcalde modificar el Decreto N°111 de 2012 sobre el tema de horario de funcionamiento de los clubs sociales, discotecas, griles, bares y otros y que sea solo hasta las 3:00 a.m y se solicita se prohíba sea concedido el horario extendido en todo el municipio de Dosquebradas

Puesta en consideración lo Proposición anteriormente leída, le es conferido el uso de la palabra a los corporados:

-HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Deja constancia que no apoya la proposición porque:

- 1) No está de acuerdo en que se reduzca el horario por que no considera que sea el real problema y que se debe visionar el municipio como ciudad.
- 2) Considera que la función del Concejo municipal es co-administrar y no de intervenir en las funciones del Sr. Alcalde.

-HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Manifiesta que inicialmente apoyó la proposición pero informa que se aparta ella debido a que le surgió una duda respecto al marco legal y la injerencia que puede tener la corporación es los temas de los horarios.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 003 DE SESION ORDINARIA DEL 02 DE MARZO DE 2018

- **HC Miguel Ángel Correa Bedoya:** Aclara que la proposición No está ordenando al Sr. Alcalde le está solicitando respetuosamente la modificación y se reitera con la proposición.

Seguidamente el Sr. Presidente pone nuevamente en consideración la proposición y es aprobada por la plenaria que cuenta con un Quorum de diez (10) Corporados de los cuales votan siete (7) positivamente y tres (3) negativamente siendo estos últimos: HC Jhon Jairo Llanos Zapata, HC Manuel Leonel Rojas Hurtado y el HC Luis Eduardo Giraldo Ospina.

Una vez aprobada la Proposición presentada por el HC Miguel Ángel Correa Bedoya el Sr. Presidente agradece al Secretario de Gobierno y al Director Operativo Control Físico y Orden Público por la deferencia que han tenido para con la Corporación y le solicita que en la próxima sesión en que sea invitados socialice e lxxx y que tenga la amabilidad de enviar las respuestas, en medio físico, a las inquietudes manifestadas por los honorables concejales e indica dar continuidad al Orden del Día.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

No se presentan informes de Comisiones en la presente Sesión.

7. Lectura de comunicaciones:

No se dan lecturas en esta Sesión.


8. Proposiciones:

HC Germán Eduardo Londoño propone se faculte a la Presidencia para convocar en diferente horario la siguiente Sesión ordinaria. Puesta en consideración la Proposición es aprobada por la Plenaria.

9. Varios:

No se tratan asuntos varios en esta Sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 10:45 a.m. el Sr. Presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 03 de marzo de 2018 a las 06:00 a.m.



ROBERT SANCHEZ OSORIO
Presidente



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.